



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

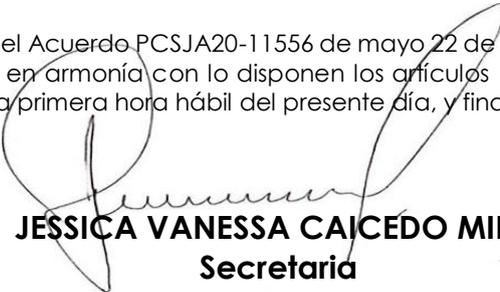
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 11 de noviembre de 2020

ESTADO No. 070

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
1	2017-00203-01	Ejecutivo de primera instancia	DIANA LISSY PALACIOS MORENO	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOY ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA	Auto No. 0485 que modifica liquidación del crédito y fija costas, entre otros.	10 de noviembre de 2020
2	2019-00166-00	Ejecutivo de primera instancia	DORIS STELLA JEJEN EUSCATEGUI CESIONARIA de MARIA CRISTINA GALARZA y otros	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y FOMAG	Auto 486: No concede recurso, entre otros.	10 de noviembre de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM


JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria

Última hora hábil 04:00 PM